



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

En la Villa de la Trinidad de Nra Señora de los Rios de
San Juan, en fuerza de sus Reales Privilegios, buenos
y buenos, e inmemoriales practica, y habiendose tratado
y conueltos de hechar la suerte de Comisario de el
Contrato de para el año q. da a principio en primer
de Mayo de la siguiente. Teniendo presente el
Ayuntamiento lo resuelto ultimamente sobre el
asunto en otro qual Casildo de mill setez^{to} ochenta y
nueve de q. rese ha suerte para para el nombre
vivo por nombramiento de la Comisaria de este lugar
Acordo se proceda a executar lo asse. Venon
Conformidad Nombró la Ciudad por tales Comi-
sario del Contrato a los Señores D. Antonio Pareja
Fernandez Regidor de Salvador de Luna Jura-
do; y hallandose presentes quedaron en su inteli^{to}.

Que de Mesta La Ciudad nombra por Juez de Mesta a D. N. de
Burraco q. lo es para q. viva este en cargo en el
año siguiente y Acuerda se le ha de valer a
finde q. cumpla con el practicando a vti en todas